

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4º, CABA, hace saber que en autos: COM 8319/2014 – FITHOPLASMA S.A. s/Concurso Preventivo, el día 13-06-2016, se homologó el acuerdo preventivo alcanzado por FITHOPLASMA S.A. CUIT 33-71066706-9. Publíquense por un día. Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2016. El presente edicto deberá ser Publicado por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2016. Julián Maidana, secretario.

\$ 45 313270 Feb. 1

PROVINCIA DE CÓRDOBA

ALTA GRACIA

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA Y

1RA. NOMINACION EN LO

CIVIL, COMERCIAL CONC. Y FLIA.

Alta Gracia, la Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. De Alta Gracia, Sec. 1 en autos: BARALE SERGIO AMADEO; Usucapión; Expte. 588277, ha ordenado, citar y emplazar a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Sres. Delporte y Pirotte, Margarita Silvana Eugenia; Delporte y Pirotte, Tomás Víctor; Delporte y Pirotte, María Antonieta; Laffaye, Jorge Ernesto; Chauchet Gerardo Gabriel María y herederos de la condómina Carmen Laura Alsina de Delporte, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen según título como: Fracción de terreno, designada como Lotes 6 y 7 de la manzana letra D, que es parte de una mayor superficie, denominada “Los Cerrillos”, ubicada en pedanía Lagunilla, antes Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta Pcia. De Cba. cuya fracción es de forma romboidal, se sitúa sobre el extremo NE de la misma, y consta de una superficie total de 10.000m2, Inscriptos en el Registro General de la Provincia al Folio 1926, Año 1966 y Folio 9300, Año 1972, conforme surge de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, y según

plano de mensura: como parcela ubicada en MI VALLE - Sección B- Pedanía Lagunilla, Dpto. Santa María, y se designa como Lote 11 de la manzana D; cerrando así la figura que encierra una superficie de 1012,69m²., para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (Art. 782 CPC). Fdo. Dra. Vigilanti Juez; Dr. Cattáneo, Secretario.

S/C 312675 Feb. 1 Feb. 3
